



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CPCI/06

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas, del día 20 de abril del año 2017, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2017.
- 4.- Reunión con un Grupo de personas integrantes de la Comunidad Bosques de San Elías Repechique y de Consultoría Técnica Comunitaria A. C. (CONTEC).
- 5.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CPCI/06

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Presidenta
Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano	(MC)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, se informa que la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, quien tiene el cargo de Secretaria en esta Comisión, notificó con la debida anticipación la imposibilidad para asistir a la presente reunión, por encontrarse representando al Poder Legislativo en un evento oficial. Por tal motivo, el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano asume el cargo de Secretario, en sustitución provisional de la Diputada Gámez Gutiérrez.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En relación al segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión solicita al Diputado en funciones de Secretario expresar si está de acuerdo con el Orden del Día para su aprobación, previa lectura que se realiza de dicho documento, **aprobándose por unanimidad de votos el contenido del documento de referencia.**

Igualmente le solicita externar si el Acta levantada con motivo de la reunión llevada a cabo por la Comisión el día 10 de marzo de 2017, le fue entregada con anticipación y si está de acuerdo con su contenido; atendida la solicitud, se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conoce su contenido y que está conforme con el mismo, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** el acta referida con antelación.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CPCI/06

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Presidenta da la bienvenida a un grupo de personas de la Comunidad Bosques de San Elías Repechique, quienes previamente solicitaron agendar una reunión con los integrantes de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas. Asisten a la presente, Diana Villalobos Díaz de Consultoría Técnica Comunitaria, A.C. (CONTEC), y por la comunidad citada con antelación Nicolás Sánchez T., José Antonio Morales G., Jesús Manríquez, Porfirio Caraveo Palma, Candelaria B., Patricio González, Carolina Manríquez Rentería, Manuela Rentería Núñez y Sarahí Aguirre Granillo de la Asociación Civil Red Defensa Tarahumara.

En uso de la palabra, José Antonio Morales indica que el motivo de la visita obedece a la necesidad de aclarar algunos puntos con motivo de un exhorto promovido por el Congreso del Estado, en donde se solicita información sobre el fideicomiso vinculado al aeropuerto de Creel, en cumplimiento de una sentencia de amparo.

Expresa la existencia de intereses del Ejido de San Elías en contra de la comunidad a la que él pertenece, de la COEPI y del Poder Ejecutivo. Igualmente explica el origen del diferendo entre el ejido y quienes integran la Comunidad de Bosques de San Elías Repechique; indica que el exhorto del Congreso a COEPI para proporcionar información del fideicomiso no lo considera justo, ya que quienes forman parte de la comunidad jamás han intervenido en asuntos del ejido.

Así mismo, comenta que consideran necesaria esta reunión para que se escuche la otra versión de los hechos y no solamente la del ejido, que ya fueron atendidos por la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CPCI/06

También expone la diferencia de culturas entre las personas que forman parte del Ejido de San Elías, que en su mayoría son mestizos y quienes integran la comunidad. Posteriormente puntualiza que nunca se les ha tomado en cuenta con lo de los aprovechamientos forestales, pues a los aquí presentes les interesa cuidar el bosque pero pareciera que a las autoridades no y pregunta a donde o con qué autoridad dirigirse para que se les atienda. Piden que los Diputados intervengan para solucionar los conflictos sociales que se están generando en aquella zona.

Diana Villalobos en uso de la palabra, expuso la manera en que Consultoría Técnica Comunitaria, A.C. (CONTEC), ha apoyado mediante asesoría y representación jurídica a los integrantes de la comunidad y explica mediante el apoyo de unos planos la ubicación precisa tanto del ejido como de la comunidad. Hace entrega a cada uno de los integrantes de la Comisión un legajo de información relacionada con el juicio de amparo que se promovió y donde refiere hubo inclusive hasta falsificación de firmas.

El Diputado Miguel Vallejo Lozano, comenta que a las personas del ejido se les atendió porque ellos así lo solicitaron y que el Congreso del Estado no tiene interés de perjudicar a ninguna persona; que únicamente se solicitó mayor información en relación al fideicomiso para conocer si los recursos, que son públicos por que proceden del Estado, se están destinando adecuadamente y entregándose a la comunidad. También agradece cualquier información que puedan proporcionar al Congreso y que ayude a solucionar estos malos entendidos.

José Antonio Morales retoma la palabra y aclara que ningún funcionario se está beneficiando con el fideicomiso, que por ello les llama la atención que se involucre a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta de Reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CPCI/06


Comisionada Estatal para los Pueblos Indígenas. Así mismo refiere lo del tema de la falta de alimentos en los albergues.

Tanto la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya como el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, expresan que el tema de los albergues si se ha discutido en el Congreso y que la titular de COEPI le explicó a los integrantes de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas el motivo del retraso en la entrega de alimentos.

Finalmente, ambos coinciden en señalar que el Poder Legislativo del Estado ha iniciado con algunas acciones relacionadas a los aprovechamientos forestales y expresan su disponibilidad de apoyar a los presentes en todo cuanto les sea posible respecto al tema en comento.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las 15:27 horas, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya
Presidenta


Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez
Secretaria